



República de Colombia
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
OFICINA RECURSOS HUMANOS

DECRETO 0420
(27 DIC 2006)

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA Y SE HACE UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,
en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, Y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio de fecha 11 de diciembre de 2006, el Doctor MANUEL JESUS VARGAS ROSERO, identificado con cédula de ciudadanía Nro.97.470.027 de Sibundoy presenta renuncia al cargo que viene desempeñando como GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL HOSPITAL SAN GABRIEL ARCANGEL DE VILLAGARZON

Que para la buena marcha de la administración se hace necesario nombrar su reemplazo:

Por lo expuesto:

DECRETA :

ARTICULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia presentada por el Doctor MANUEL JESUS VARGAS ROSERO identificado con cédula de ciudadanía Nro.97.470.027 de Sibundoy, del cargo que viene desempeñando en encargo como Gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN GABRIEL ARCANGEL DE VILLAGARZON .

ARTICULO SEGUNDO .- Nombrar en provisionalidad a la Doctora MELBA AURORA SANTANA MANZO identificada con cédula E 289087 expedida en Bogotá para desempeñar el cargo de Gerente DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL San Gabriel Arcángel de Villagarzón.

ARTICULO TERCERO .- El anteriormente nombrado tomará posesión del cargo previo el lleno de los requisitos de ley.

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

27 DIC 2006


JESUS FERNANDO CHECA MORA
Gobernadora del Putumayo